

### INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

SEÑORES ACCIONISTAS  
HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.  
Ciudad.-



De mi consideración:

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2, del artículo 231, en el numeral 4, del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No.44, del 13 de octubre de 1992; reformado por la Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No.289, del 10 de marzo del 2004, y en el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su vigilancia y control" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No.309, del 10 de julio de 2006, pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y expongo:

1. Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2011 no han sido cumplidos; el presupuesto previsto para 2011 ha sido \$3.688.000, lo que se cumplió en 66.75%, (USD2.462.000), la causa principal de no cumplimiento ha sido la situación económica en el bloque económico de Unión Europea de donde viene la mayoría de la mercancía para la distribución o comercialización en nuestro mercado. En el año 2011 como consecuencia de la política más estricta del proveedor (disminución de los plazos de pago, cartera vencida de los periodos anteriores, etc.) no ha cumplido con todas nuestras necesidades de productos dedicados para la venta, motivo por el cual no fuimos capaces de suministrar a nuestros clientes todas las cantidades requeridas por éstos, lo que provoco pérdida de la parte potencial del mercado; razón por lo cual no hemos bajado la cartera vencida, que fue nuestra causa principal como lo mencionamos anteriormente; por otro lado también cabe recalcar que las obligaciones relacionadas con los empleados como son actas de finiquito que se han generado por la reestructuración (disminución del número de empleados de 36 a 30 empleados), de la empresa que principalmente se centro en el cierre de la planta y la transformación de una empresa productora a una empresa comercializadora, generando muchos despidos intempestivos, el mismo que se tiene previsto hasta el 15 de abril del año 2012, bajar los empleados a 24 en total.

2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
3. En el ámbito laboral informo a Ustedes que la empresa recibió una notificación del Ministerio de Relaciones Laborales puesta por la ex empleada Maria Alexandra Vaca, ex-contadora de la empresa, el mismo que el juez ha dictado su fallo en el que lamentablemente perdimos, y nos toca desembolsar una suma inesperada de USD 16.436.31, cuyo valor se pagó en enero 2012, con este juicio se terminaron los asuntos pendientes con los ex empleados de la empresa.
4. En el ámbito societario la empresa cumplió con lo que dicta la Superintendencia de Compañías acerca de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" de acuerdo al cronograma establecida por la misma, la empresa tuvo el asesoramiento de profesionales especializados como son TAOADIVISORS CIA.LTDA, quien con su asesoramiento se convirtió los estados financieros en NIIFS.  
Con la implementación de las NIIFS, la empresa depuró cada una de sus cuentas contables entre los principales son:
  - Avalúo del bien inmueble, el cual se contrato un perito especializado.
  - Se ajusto la inversión de Colombia en su valor real de acuerdo al VPP.
  - Se asumió la deuda que tiene Perles Perú, ya que dicha empresa entró en proceso de liquidación.
5. Por el ejercicio económico del año 2011, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de USD 2'292.743,42 y Gastos totales de USD 2'269.371,52, obteniendo una Utilidad bruta de USD 23.371,90, en relación al ejercicio 2010 la compañía disminuyo sus ingresos en 1'179.387,84 y disminuyo sus gastos en 1'070.432,82.
6. La Compañía cumplió con lo que dice la Ley en el cálculo del 15% participación trabajadores por el valor de USD 3.505,79, un impuesto causado del 25% por el valor de USD 33.023,29 (valor del anticipo declarado al SRI 2010 se convirtió en impuesto mínimo para este ejercicio), ocasionando una pérdida tributaria de USD 13.157,18.
7. Como ya mencionamos arriba la empresa tomo la decisión de la transformación de una empresa productora a una empresa comercial, este hecho requiere el cambio del segmento del mercado.  
De este modo algunos segmentos serán abandonados y otros mercados conquistados, la empresa va a intentar organizar los canales de distribución, pasando de los canales largos a través de otras empresas comercializadoras a los canales más cortos directamente vender a los usuarios finales, de este modo la utilidad que antes se convertía en utilidad de las empresas comercializadoras formarán parte de nuestra utilidad, de esta manera el

# Hidria

## Hidria Perles Ecuador S.A.

aumento de la utilidad compensará el aumento de los gastos que provienen de nuevos impuestos como es el aumento del ISD del 5% sobre las importaciones, y el aumento de los impuestos prediales al municipio, etc.

El presupuesto para el año 2012 es de 2.340.000, lo que representa disminución del 5% de la realización en el año 2011, sin embargo la utilidad se tratará de mantener en el mismo nivel que el año 2011; este hecho se basa en la disminución de los gastos, sobre todo en lo concerniente al personal

8. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, propiedad industrial y derechos de autor.

Al finalizar el presente informe, me permito agradecer a los señores Accionistas y Directores de Hidria Perles Ecuador s.a. en nombre de todos y cada uno de los empleados y trabajadores de la Compañía, por la confianza que expresa para el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa.

Atentamente,



Ing. Branko Nemes  
GERENTE GENERAL

